

Materia: Indización y condensación

Departamento:

Bibliotecología y Ciencia de la Información

Profesor:

Barber, Elsa

1° Cuatrimestre - 2023

Programa correspondiente a la carrera de Bibliotecología y Ciencia de la Información de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas





UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA

INFORMACIÓN

CÓDIGO Nº: 0865

MATERIA: INDIZACIÓN Y CONDENSACIÓN

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EXAMEN FINAL

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL.

PROFESOR/A: BARBER, ELSA

1° CUATRIMESTRE 2023

AÑO: 2023

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO Nº: 0865

MATERIA: INDIZACIÓN Y CONDENSACIÓN

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado alo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-

DCT#FFYL¹

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EXAMEN FINAL

CARGA HORARIA: 96 HORAS 1° CUATRIMESTRE 2023

PROFESOR/A: BARBER, ELSA

EQUIPO DOCENTE:²

AYUDANTE DE PRIMERA: CÁPULA, FEDERICO

a. Fundamentación y descripción

Se proporciona una comprensión básica de los conceptos involucrados en la indización y condensación de materiales textuales. Se provee una introducción al proceso efectivo de indización y condensación mediante ejemplos, ejercicios participativos y tareas específicas. Se distingue el vocabulario controlado del vocabulario no controlado y se estudia la construcción de tesauros. Se consideran los sistemas manuales y automatizados.

b. Objetivos:

Al finalizar el curso se espera que los alumnos estén capacitados para:

- Comprender el alcance y el rol de la indización y la condensación en el proceso de almacenamiento y recuperación de la información.
- Identificar y evaluar diferentes tipos de índices y resúmenes.
- Indizar artículos de revistas utilizando tesauros.
- Presentar un proyecto de indización.
- Conocer que existen diferentes métodos que ayudan en la confección de índices y tesauros.
- Utilizar un método para preparar índices.
- Conocer los aspectos profesionales de la indización y la condensación y comprender las responsabilidades profesionales del indizador/analista.
- Identificar las oportunidades de trabajo para indizadores/analistas.

c. Contenidos:

Unidad 1: Introducción a la indización

1.1 Indización básica y principios de condensación.

¹Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1º y 2º cuatrimestre de 2023 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

²Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

- 1.2 Profundidad de la indización.
- 1.3 Evaluación de índices.

Unidad 2: Introducción al vocabulario controlado y tesauros

- 2.1 Indización con tesauros.
- 2.2 Construcción de tesauros.

Unidad 3: Indización de libros

- 3.1 Introducción.
- 3.2 El autor y el índice.
- 3.3 Comienzo del proceso de indización
- 3.4 Estructura de las entradas.
- 3.5 Ordenación de las entradas.
- 3.6 Temas especiales en indización.
- 3.7 Nombres.
- 3.8 Formato y diagramación del índice.
- 3.9 Edición del índice.
- 3.10 Herramientas para la indización.

Unidad 4: Resúmenes

- 4.1 Tipos y funciones.
- 4.2 Redacción del resumen.

Unidad 5: Medio ambiente electrónico e indización

5.1 Software de indización.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Bibliografia general

American National Standard for Library and Information Sciences and Related Publishing Practices – Basic Criteria for Indexes. ANSI Z39.4-1984.

Cleveland, Donald B.; Cleveland, Ana D. *Introduction to Indexing and Abstracting*. 4th Edition. Englewood, CO: Libraries Unlimited, 2013.

Cunningham, A.M.; Wicks, W. *Guide to Careers in Abstracting and Indexing*. Philadelphia, PA: National Federation of Abstracting and Information Services, 1992.

Fetters, Linda K. *Handbook of Indexing Techniques: A Guide for Beginning Indexers*. 2nd Edition. Corpus Christi, TX: FimCo Books, 1999.

Lancaster, Frederick W. *Indización y resúmenes: teoría y práctica*. Traducción de Elsa Barber. Buenos Aires: EB Publicaciones, 1996.

Lancaster, Frederick W. *Indexing and Abstracting in Theory and Practice*. 2nd ed. Champaign, IL: University of Illinois, 1998.

Wellish, Hans H. *Abstracting, Indexing, Classification, Thesaurus Construction: A Glossary*. 2nd Edition. Port Aransas,TX: American Society of Indexers, 2000.

Wellish, Hans H. *Indexing from A to Z*. 2nd Edition Revised and Enlarged. New York: Wilson, 1995.

Bibliografía por unidades temáticas

Unidad 1

O'Connor, Brian C. *Explorations in Indexing and Abstracting: Pointing, Virtue and Power*. Englewood, CO: Libraries Unlimited, 1996. Cap 4 y 5.

Mai, Jens-Erik. Deconstructing the Indexing Process. Advances in Librarianship. 2000, 23: 269-298.

Unidad 2

Lancaster, Frederick W. *Indización y resúmenes: teoría y práctica*. Traducción de Elsa Barber. Buenos Aires: EB Publicaciones, 1996. Cap- 1 5 y 13.

Cleveland, Donald B.; Cleveland, Ana D. *Introduction to Indexing and Abstracting*. 4th Edition. Englewood, CO: Libraries Unlimited, 2013. Cap. 5 y 8.

American National Standard Institute. Guidelines for the Construction, Format and Management of Monolingual Controlled Vocabularies. ANSI Z39.19-2005.

Shiri, Ali. Powering search: the role of thesauri in new information environments. Medford, NJ: ASIS&T, 2012. Cap 1: pp. 1-15.

Unidad 3

Mulvany, Nancy C. *Indexing Books*. 2nd Edition. Chicago: University of Chicago Press, 2005. Cap. 1-10.

Fetters, Linda K. *Handbook of Indexing Techniques: A Guide for Beginning Indexers*. 2nd Edition. Corpus Christi, TX: FimCo Books, 1999. Cap. 2, 3 y 5.

Chicago Manual of Style. 16th edition. Chicago: University of Chicago Press, 2010. Cap. 16.

O'Connor, Brian C. Explorations in Indexing and Abstracting: Pointing, Virtue and Power. Englewood, CO: Libraries Unlimited, 1996. Cap 2 y 7.

Unidad 4

Lancaster, Frederick W. *Indización y resúmenes: teoría y práctica*. Traducción de Elsa Barber. Buenos Aires: EB Publicaciones, 1996. Cap. 7 y 8.

American National Standard for Writing Abstracts. ANSI Z39.14-1997.

Unidad 5

Mulvany, Nancy C. *Indexing Books*. 2nd Edition. Chicago: University of Chicago Press, 2005. Cap. 10. Cindex. Rochester, NY: Indexing Research.

Fetters, Linda K. A Guide to Indexing Software. 5th Edition. American Society of Indexers, 1995.

Humphrey, Susanne M. 1994. Knowledge-Based Systems for Indexing. En Challenges in Indexing Electronic Text

and Images, edited by Raya Fidel, Trudi Bellardo Hahn, Edie M. Rasmussen, Philip J. Smith. Medford, NJ: American Society for Information Science. p. 161-175.

Harman, Donna. 1994. Automatic Indexing. En *Challenges in Indexing Electronic Text and Images, e*dited by Raya Fidel, Trudi Bellardo Hahn, Edie M. Rasmussen, Philip J. Smith. Medford, NJ: American Society for Information Science. p. 247-264.

e. Organización del dictado de la materia:

Se dicta en modalidad presencial. De forma transitoria, y según lo pautado por la resolución REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL, el equipo docente puede optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) en modalidad virtual mediante actividades exclusivamente asincrónicas.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar en esa modalidad se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

- Carga Horaria:

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas(noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

f. Organización de la evaluación:

Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF)

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) Nº 4428/17.

Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) Nº 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

